Facultad de Ciencias Médicas
Unidad Operativa de Contrataciones
24 ENE 2017
N°: 113 Firma.:
Hora: 11:20 Aclaración:

RESOLUCION D N°2423 /2016.-

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2016, POR LA QUE SE APRUEBA LA PRÓRROGA DELAVIGENCIA DE LA ADENDA Nº 2 DEL CONTRATOSUSCRITO CON LA FIRMA TECNOFAST S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUCIONAL, EL LABORATORIO Y HEMOCENTRO", ID N° 302.909, HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2017.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

a) La nota DAF N° 1.407/2016 de la Mg. Lic. Griselda Bispo Escobar,Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite la nota UOC Nº 3.185/2016de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien remite documentación para aprobación o rechazo de la prórroga de la vigencia de la Adenda N° 2 del contrato suscrito con la Firma TECNOFAST S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 05/2016 "Adquisición de Reactivos para la Unidad de Medicina Transfusional, el Laboratorio y Hemocentro", ID N° 302.909, hasta el 31 de enero del 2017, presentado por la Administración del Hospital de Clínicas.----------
b) La Nota Adm. HC N° 1079/16, que por la misma da curso favorable a la prórroga de la vigencia del Contrato.----------
c) El Dictamen Nº 321/2016 del Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico de la Unidad Operativa de Contrataciones-FCM/UNA, de fecha 30 de Diciembre de 2016,que expide su recomendación invocando el Art. N° 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", referido a **CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS**.----------
d) Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art.1° **APROBAR** la prórroga de la vigencia de la Adenda Nº 2 del contrato, suscrito con la Firma **TECNOFAST S.A.**, en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 05/2016 "Adquisición de Reactivos para la Unidad de Medicina Transfusional, el Laboratorio y Hemocentro", hasta el 31 de enero del 2017.----------

Art.2° **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTINEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

c.c.: Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Auditoría Interna, Unidad Operativa de Contrataciones, Archivo.
LBM/RGM/lrd